

## INFORME DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 23 DE OCTUBRE ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS SINDICATOS

Se han tratado los siguientes temas, de los que os hacemos un resumen:

- Convocatorias extraordinarias:** de la **1ª convocatoria** se han resuelto aquellas especialidades que eran necesarias para cubrir vacantes y sustituciones. Sin embargo, quedan pendiente las pruebas para otras especialidades docentes que se realizarán próximamente. La D.P. nos comunica que se va a gestionar en breve una **2ª convocatoria extraordinaria** para varias especialidades, entre ellas violonchelo, cuya necesidad es urgente.
- UPE:** recientemente se ha publicado la convocatoria para **Grupos de Trabajo, Seminarios y Seminarios PROA+ y de Proyectos de Formación en Centros sobre Competencia Digital Educativa**.
- Plan de Digitalización:** va a comenzar con la instalación en los colegios de un primer lote de **750 paneles digitales interactivos**, a razón de 8-10 paneles por día. Se estima que la fecha de finalización en los colegios sea el 31 de enero de 2024, a partir de la cual, comenzaría el mismo proceso en los centros de enseñanza secundaria.
- Permisos y licencias:** se ha actualizado el documento de permisos y licencias para el curso 2023-2024. El **nuevo permiso de 8 semanas para el cuidado de un hijo** no se ha incluido hasta que Función Pública lo desarrolle reglamentariamente. Como ya os informamos parece que no será retribuido. Este es el enlace donde podéis consultarlo. También está disponible en nuestra web.
- Concurso de traslados:** la D.P. nos ha entregado el **borrador del concurso de traslados autonómico** en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Los sindicatos podemos presentar alegaciones hasta el jueves 26 de octubre.
  - El **Inspector Jefe** nos informa que **pretende adjudicar destino definitivo a los 80 profesores** que se encuentren en expectativa de destino, en fase de prácticas o bien hayan sido estabilizados por concurso de méritos.
  - De esas 80 plazas, 30 son vacantes en plantilla y se han creado otras 44 cuya propuesta ha sido enviada al Ministerio de Educación y Formación Profesional en Madrid, y todavía quedan algunas más que están en proceso de estudio.
  - Respecto a **la especialidad de Servicios a la Comunidad**, también se pretende adjudicar destino definitivo a los profesores afectados adjudicándolos a los Departamentos de Orientación o a las Unidades de orientación. Algunas de estas plazas serán itinerantes.
  - La convocatoria será publicada a principios de noviembre. Estamos atentos para haceros llegar toda la información.
- Actividades complementarias y extraescolares.** Se recuerda que dichas actividades son **voluntarias** para el alumnado y que deben estar contempladas **en la programación del centro**. La DP nos informa de que se autorizan aquellas actividades cuyo desarrollo afecte a la materia (1 sesión docente) del profesor responsable. También se hace hincapié en **la responsabilidad de los docentes en este tipo de actividades** ante los accidentes o conflictos que puedan surgir.
  - Según nos indican, la responsabilidad de los problemas que se han sucedido han recaído, por ahora, en los centros. Y podría darse el caso de que esta responsabilidad se le pudiera exigir a los docentes que tutelan esa actividad complementaria o extraescolar.
  - **SATE-STEs propone que se revise y actualice el seguro escolar del alumnado.** Nos responden que este seguro sólo cubre al alumnado en el centro educativo.
- Profesores en prácticas:** los docentes deben realizar **un curso de 40 horas** a desarrollar entre el 22 de enero y el 15 de febrero. Serán 2 o 3 días por semana. La fecha de entrega de la documentación será el 8 de marzo de 2024.

**PEVAU:** las fechas se adelantan al 4, 5 y 6 de junio. En fase de borrador aún se encuentran las instrucciones de las pautas que regirán el modelo de examen.

**CEIP ENCARNA LEÓN:** en breve van a comenzar **las obras de reparación** de los errores técnicos en el centro educativo, cuyo periodo de ejecución se estima en 2-3 meses. Se espera que durante este curso escolar se pueda producir el traslado.

**PROA+ y UAO:** ante la **paralización** en los contratos de las especialidades inmersas en dichos programas, la D.P. nos informa que **se debe a la falta de crédito**, tienen que ser autorizados por el Ministerio de Hacienda.

- Los docentes de la UAO serán como el año pasado de la especialidad de Servicios a la Comunidad.

**Cuidadores:** hay previstos **25 cuidadores** con el siguiente reparto: 1 por cada Aula Abierta Especializada (14), 4-5 para el CEE Reina Sofía y otros 5-6 itinerantes y para posibles sustituciones.

- **SATE-STEs solicita que en las admisiones combinadas el alumno/a cuente siempre con un cuidador/a. El año pasado no se contó con este recurso.**
- **Consideramos insuficientes el número de cuidadores/as.**

**Técnicos de Educación Infantil:** se han contratado diversos Técnicos de educación infantil con el siguiente criterio de reparto: 1 por cada unidad de 3º Infantil, 1 por cada Aula de Atención a Diversidad, 4 o 5 para el CEE Reina Sofía y el resto para realizar funciones de apoyo o para posibles sustituciones.

#### **OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS:**

- **-Problemas de violencia escolar:** Ante lo sucedido en el IES Enrique Nieto, la DP nos informa que lleva **avanzado el protocolo de acoso escolar**. La D.P. nos indica que el centro actuó de forma correcta como marca el protocolo en otras Comunidades Autónomas. En cuanto a la contratación de **la seguridad de forma centralizada**, petición que hacemos los sindicatos de forma generalizada, nos responden que el Ministerio de Educación no lo considera una prioridad. Que los centros pueden con sus remanentes económicos hacer frente a esos servicios si lo consideran necesario.
- **SATE-STEs considera que se deben tomar medidas urgentes para que los docentes y los equipos directivos puedan realizar su trabajo con normalidad y no se vean afectados física y psicológicamente por estos hechos. Por ello, proponemos que, por un lado, se actualicen las normas de convivencia en los centros, tarea que debe realizar el Ministerio, y por otro, que se cuente con un protocolo específico para evitar la resolución de conflictos de forma violenta y para pautar los pasos a seguir en caso de que ocurran.**
- **SATE-STEs solicitamos que en los centros se cuenten con personal sanitario para la atención especializada del alumnado que lo requiera.**
- **Nómina de octubre para funcionarios en prácticas, estabilizados y profesores interinos cuya especialidad ha cambiado de Cuerpo docente:** ya se ha arreglado los problemas informáticos y **cobrarán en la nómina de octubre** los meses de septiembre y octubre.
- En la nómina de octubre ya viene incluidos la subida salarial del 0,5% pero **no los atrasos acumulados para el año 2023 por falta de crédito.**
- **SATE-STEs volvemos a reiterar que esta subida salarial no compensa la pérdida de poder adquisitivo de sufrimos.**
- **Cupo de sustituciones:** ante la pregunta del cupo de sustituciones, nos informan que dentro de ese cupo ya se han destinado desde principio de curso para cada centro 2-3 vacantes de maestros para desdobles y apoyos (20-22 en total) en los CEIP y lo mismo ocurre en cada centro de Educación Secundaria.
- **SATE-STEs solicita que se nos informe de forma concreta del número extra de vacantes que se han enviado a los centros para ser utilizados para sustituciones en aras de otorgar mayor transparencia a los procesos de adjudicación de vacantes a interinos. Nos concretan solo el número aproximado de estas vacantes y de forma conjunta.**

Melilla a 23 de octubre de 2023

El Secretariado de SATE-STEs